

Consejería de Seguridad Ciudadana:

- Se modifica el tipo de puesto de Vigilante de Servicios Generales (C2/E), pasando a CD 13.
- Se aumenta 1 puesto de Lacero (E), pasando la dotación a 2 puestos.
- Se crea 1 puesto de Operador Administrativo, C2, F, CD 15, VPPT 130.
- Se crea el tipo de puesto de Intendente Policía Local, A1, F, CD 26, VPPT 300\*, con una dotación de 1 puesto.
- Se modifica el tipo de puesto de Agente de Movilidad (C2/E), pasando a VPPT 165\*.
- Se modifica el tipo de puesto de Agente Medio Ambiental (C2/E), pasando a VPPT 165\*.

Consejería de Juventud y Deportes:

- Se modifica el tipo de puesto de Jefe/a Negdo. De Planificación y Promoción Deportiva (C1/C2), pasando a CD 18.
- Se modifica el tipo de puesto de Monitor/a Deportivo (C2/E), pasando a CD 13.
- Se modifica el tipo de puesto de Monitor/a Natación (C2/E), pasando a CD 13.
- Se modifica el tipo de puesto de Gestor Administrativo de Deportes (C1/C2), pasando a CD 17.

Consejería de Contratación y Patrimonio:

- Se modifica el tipo de puesto de Jefe/a Negdo. De Gestión de Compras (C1/C2), pasando a CD 18.
- Se crea el tipo de puesto de Jefe/a Sección de Contratación y Patrimonio, A1/A2, F, CD 26, VPPT 230\*, con una dotación de 1 puesto.

Melilla, diciembre de 2009.

La Directora Gral. de Función Pública. M<sup>a</sup> José Gómez Ruiz.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

El Consejero de Administraciones Públicas. Miguel Marín Cobos.